

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. NORMAS GENERALES DE REVELACIONES.

La Compañía de Transporte de Carga pesada con RUC No. 2490008767001 con domicilio en la parroquia Julio Moreno, Provincia de Santa Elena, Calle Los Lagos, creada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G 13.0001969 aprobada el 1 de Abril del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el veintitrés del dos mil trece.

Nota 2. FACTORES DE LA POLÍTICA CONTABLE Y FINANCIERA QUE LA COMPAÑÍA USARÁ EN EL FUTURO:

La contabilidad y los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSAGUASA S.A., se ciñen a las normas y prácticas NIFF para PYMES.

Caja-Bancos.- Será el movimiento en efectivo de depósitos en bancos, fácilmente convertible en montos reconocidos en caja de mil dólares americanos.

Unidad Monetaria.- De acuerdo a las disposiciones legales, la unidad monetaria vigente en el Ecuador es el dólar americano.

Periodo Contable.- El ejercicio económico contable de la compañía será del uno de enero al treinta y uno de Diciembre de cada año.

MEDICIÓN INICIAL Y MEDICIÓN FINAL DE PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPOS

Al cierre del ejercicio contable correspondiente al año dos mil quince la compañía estuvo totalmente inactiva y por ende no adquirió ninguna propiedad, plantas o equipos, razón por la cual no hay mediciones.

Al adquirir propiedades, plantas o equipos, correspondientes al año dos mil dieciseis, se aplicarán Mediciones Iniciales y Finales en base de Línea Recta.

Impuesto a la Renta.- Se determinará con base a estimaciones efectuadas de acuerdo con las normas del Régimen contributivo de Servicio de Rentas Internas, para el año dos mil dieciseis se aplicará el 23 % sobre la utilidad gravable.

Obligaciones con el IESS.- Obligaciones que se cumplirán con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en relación con las normas legales vigentes.

Cuentas por pagar.- Generalmente tendrán vencimiento hasta treinta días posteriores a la fecha de emisión de los comprobantes de venta generalmente aceptados.

Cuentas por pagar a empleados.- Será obligación de la compañía en virtud de las Normas Legales Vigentes o Acuerdos Contractuales, registrados en el tiempo y fecha que se indican y se ha creado la provisión correspondiente.

Participación 15% trabajadores.- Se registrarán con cargo a los resultados del año en que se causa y por la cifra equivalente al 15% de la utilidad del ejercicio.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos.- La compañía usará el sistema de causación según el cual los ingresos y gastos se registran cuando se generan independientemente de los cobros o pagos en efectivo. Los ingresos se reconocerán al valor razonable de la contraprestación recibida o por percibir.

Criterio de Empresa en marcha.- Los Estados Financieros al treinta y uno de Diciembre del año dos mil quince, han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha.

Nota No. 3. CAPITAL SOCIAL.

Capital Suscrito:	\$ 1,000,00
Capital Autorizado	\$ 2,000.00
Capital pagado	\$ 1,000.00

1. El señor STALIN TOMAS BONE OLIVO, QUINCE (15) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 15,00**
2. El señor ARNOLDO ALBERTO BORBOR DE LA CRUZ, QUINCE (15) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 15,00**
3. El señor RAÚL ANTONIO CRUZ MURILLO, QUINCE (15) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 15,00.**
4. El señor LUPERIO ABEL CRUZ TUMBACO, QUINCE (15) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 15,00 .**
5. El señor NEPTALI CRUZ TUMBACO, QUINCE (15) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 15,00.**
6. El señor DOMINGO IGNACIO GONZÁLEZ PANCHANA, QUINCE (15) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 15,00.**
7. El señor ESTEPHEN GONZALO FIGUEROA, QUINCE (15) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 15,00.**
8. El señor ROBINSON JUVENAL FLORES GONZÁLEZ, QUINCE (15) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 15,00.**
9. El señor VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ SANTISTEVAN, , QUINCE (15) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 15,00**
10. El señor SANTOS BERNARDINO GONZÁLEZ TIGRERO, QUINCE (15) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 15,00.**

11. El señor JOSÉ EDUARDO MERA GÓMEZ, CINCO (5) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 5,00.**
12. El señor EUCLIDES NEIRA LAVAYEN, QUINCE (15) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 15,00**
13. El señor NORMA MARICELA PERERO VILLON, QUINCE (15) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 15,00.**
14. El señor WILMER QUIMI JIMÉNEZ, QUINCE (15) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 15,00**
15. El señor FELIPE ESTEBAN QUIMI VILLON, , QUINCE (15) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 15,00.**
16. El señor SANTOS GUILLERMO RAMÍREZ VERA, QUINCE (15) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 15,00.**
17. El señor MÁXIMO SABINO SILVESTRE CARPIO, QUINCE (15) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 15,00.**
18. El señor CESAR ALFONSO TUMBACO CLEMENTE, DOSCIENTOS VEINTICINCO (225) ACCIONES valor de cada acción \$1,00 **\$ 225,00**
19. El señor VICENTE STALIN TUMBACO CLEMENTE, CINCO (5) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 5,00.**
20. El señor CESAR WELLINGTON TUMBACO GONZÁLEZ, SETENTA (70) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 70,00**
21. El señor IVAN ALFONSO TUMBACO GONZÁLEZ, SETENTA (70) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 70,00.**
22. El señor JEFFERSON JOSÉ TUMBACO GONZÁLEZ, SETENTA (70) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 70,00**
23. El señor UBEN POLICARPIO TUMBACO GONZÁLEZ, CINCO (5) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 5,00.**
24. El señor FREDDY EDUARDO TUMBACO SEVERINO, QUINCE (15) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 15,00.**
25. El señor JEFFRY KENNEDY TUMBACO SEVERINO, QUINCE (15) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 15,00.**
26. El señor JULIO RICARDO TUMBACO SEVERINO, QUINCE (15) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 15,00.**
27. El señor ORLANDO NEMESIO TUMBACO SEVERINO, QUINCE (15) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 15,00.**

28. El señor WILMAN DOMINGO TUMBACO SEVERINO, QUINCE (15) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 15,00**
29. El señor FREDDY VERA GONZABAY, QUINCE (15) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 15,00.**
30. El señor VICTOR VERA MACÍAS, QUINCE (15) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 15,00**
31. El señor OSWALDO LEONIDAS VILLON NEIRA, CINCO (5) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 5,00**

TOTAL (USD \$) 1, 000,00

Valor del Capital

.

\$1,000.00

Nota 4. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros fueron aprobados el 03 de Agosto del año dos mil dieciseis.